



Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



**BASES PARA EL PROCESO INTERNO DE
LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES
DE HOSPITAL CLINICO MAGALLANES**

**TERAPEUTA OCUPACIONAL UNIDAD DE MEMORIA
1 CUPO, GRADO 15°**

OBJETIVO:

Proveer de un Profesional para la Unidad de Memoria que cumpla la labores de Terapeuta Ocupacional, mediante un Proceso de Selección de Antecedentes para profesionales que se desempeñen en el Hospital Clínico Magallanes



Gobierno de Chile

Hospital Clínico Magallanes
Dr. Lautaro Navarro Avaria
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas



Acápito N°1	<p>Difusión de Bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en Paneles Murales del establecimiento - En Página Web del Hospital Clínico Magallanes http://www.hospitalclinicomagallanes.cl por medio del link TRABAJE CON NOSOTROS - En Página Web del Servicio Salud de Magallanes http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl por medio del link TRABAJE CON NOSOTROS - Notificando a las Asociaciones Gremiales
--------------------	--

Acápito N°2	<p>Recepción de Antecedentes:</p> <p>- Los postulantes deben completar un Currículum ciego el cual "debe" descargar desde el link trabajo con nosotros de la página del Hospital Clínico Magallanes, adjuntando la información solicitada y entregar en Oficina de Partes, ubicado en Av. Los Flamencos N° 01364, de lunes a viernes en la mañana desde las 09:00 a 13:00 hrs. y en la tarde de 14:00 a 15:00 hrs., indicando en sobre cerrado "Proceso de Selección de Antecedentes para proveer el cargo de Terapeuta Ocupacional".</p>
--------------------	---

Acápito N°3	<p>Requisitos Excluyentes:</p> <p>Título Profesional otorgado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de a lo menos 8 semestres, registrado en Superintendencia de Salud.</p> <p>No estar inhabilitado para ejercer funciones dentro de la administración pública.</p>
--------------------	--

Acápito N°4	Criterios Deseables:		
		SI	NO
	Título Terapeuta Ocupacional otorgado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado.	30%	0%
	Deseable Especialización, capacitación o pasantía específica relacionada con: - Intervención en demencia (10%) - Geriatria Adultos Mayores (10%) - Intervención Social (5%) - Neurorrehabilitación en Geriatria / adulto mayor (5%)	30%	0%
	Capacitación en los siguientes tópicos: - Comunicación Efectiva. - Manejo/Resolución de Conflictos. - Liderazgo.	20%	
	Acreditar Experiencia de 1 año desempeñándose en intervención con adultos mayores y/o intervención social.	20%	0%
	Total	100%	0%
	* Porcentaje según años de experiencia.		
	Más de 1 año	10 puntos	
	Desde 6 meses a 11 meses y 29 días	5 puntos	
Desde 1 día hasta 5 meses y 29 días	2,5 puntos		

Acápito N°5	Evaluación manejo computacional Office nivel básico:	
	Word	PROMEDIO 50% NINGUNA NOTA INFERIOR A 30%
	Excel	
	Power Point	
	Outlook	

Acápito N°6	<p>Conformación Comisión Evaluadora: Asociaciones Gremiales correspondientes Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas Jefe Unidad de Memoria Encargada de Ciclo de Vida Laboral</p> <p>Nota: Para sesionar se debe contar con a lo menos el 50% de los integrantes.</p>
--------------------	---

Acápito N°7	<p>Evaluación Psicolaboral:</p> <p>Los cinco postulantes que como máximo hayan obtenido los primeros puntajes sobre el mínimo de 50% en Acápito N°4 y de producirse empate en el 5° lugar se considerarán todos los empatados, quienes se someterán a una evaluación psicolaboral, que medirá lo que a continuación se indica:</p> <p>Probidad y Conducta Ética. Orientación al Usuario. Responsabilidad y Calidad de Trabajo. Trabajo en Equipo Perserverancia. Flexibilidad. Capacidad de gestión. Comunicación Efectiva. Motivación al trabajo. Manejo de conflictos.</p> <p>De los resultados de la Evaluación Psicolaboral, se pueden obtener los siguientes resultados:</p> <p>Recomendable Recomendable con observaciones No Recomendable</p> <p>Para proseguir con la siguiente etapa, se considerarán los candidatos que hayan logrado avanzar en la etapa N°2 y se encuentre evaluados psicolaboralmente como "Recomendables".</p>
--------------------	---

Acápito N°8	<p>Selección del Candidato:</p> <p>La comisión propondrá al director del Establecimiento, los candidatos que hayan logrado superar el Acápito N°7, siendo dicha autoridad quien tendrá la facultad de elegir discrecionalmente al candidato que estime conveniente.</p>
--------------------	--

Acápito N°9	<p>Notificación del (o los) seleccionados (s):</p> <p>Se informará formalmente de los resultados a la totalidad de los postulantes del resultado y del inicio del desempeño en el cargo.</p>
--------------------	--

Acápito N°10	Cronograma:	
	Publicación y difusión	06 de Octubre al 10 de Octubre de 2017
	Recepción de antecedentes	06 de Octubre al 13 de Octubre de 2017 hasta las 15:00 horas en Oficina de Partes.
	Evaluación de antecedentes	16 de Octubre al 18 de Octubre de 2017
	Prueba Computacional	20, 23 y 24 de Octubre de 2017
	Evaluación Psicolaboral	30 y 31 de Octubre de 2017
	Evaluación Psicolaboral	02 y 03 de Noviembre de 2017
	Selección del Candidato	13 de Noviembre al 17 Noviembre de 2017
	Entrega de resultados	20 de Noviembre de 2017
	Provisión del cargo	27 de Noviembre de 2017

Acápito N°11	DE LA POSTULACIÓN: Completar Formulario Único de Postulación
---------------------	--

Dr. Juan Aguilar Pérez
 Director (S) Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Lautaro Navarro Avaria"

